

Alcaldía Constitucional



DE
Villafamés

Negociado _____

N.º 357

Debe hacerse esta
petición al Regimiento
de Inf. Reserva n.º 24
de esta Capital.



Extingo el honor de remitir
a V.ª S.ª una instancia y
licencia que por conducto
de esta Alcaldía eleva
a V.ª S.ª el Sr. Sr. Sr. Sr.
Sr. Sr. Sr. Sr.
Sr. Sr. Sr. Sr.
Dios que a V.ª S.ª
Villafamés 12 Julio 1894
Francisco Mera

Sr. Comandante de la Zona de Reserva n.º 15. Castellón.

